



Fallo de Adjudicación  
**Sesión Ordinaria 06**  
23 de marzo del 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 024/2021** referente al **"SERVICIO DE CARGA DE GASES MEDICINALES"**, requerido por la Coordinación General de Construcción de Comunidad/Dirección de Servicios Médicos Municipales, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 09 (nueve) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la convocatoria"*.
2. El día 12 (doce) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 024/2021 referente al "SERVICIO DE CARGA DE GASES MEDICINALES", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



3. El día 16 (dieciséis) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnicas y económicas*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 07 (siete) del día 16 (dieciséis) de marzo del año en curso, así como 01 (un) proveedor, tratándose del siguiente: **Infra, S.A. de C.V.**, cuya propuesta fue materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Ordinaria 06 (seis) celebrada el día 23 (veintitrés) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Infra, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudican las partidas 1, 2 y 3; **por un monto mínimo de \$2'974,760.44 (dos millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 44/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero)**, y un **monto máximo de hasta \$7'436,901.09 (Siete millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos un pesos 09/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero)**; lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 024/2021 referente al "SERVICIO DE CARGA DE GASES MEDICINALES", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

**Tabla 1.** Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor  
**Infra, S.A. de C.V.**

Partidas	Área Requirente	Descripción	Precio Unitario IVA tasa 0% (cero)
1	Dirección de Servicios Médicos Municipales	SERVICIO DE CARGA DE OXÍGENO MEDICINAL EN ENVASE DE 1M3. Especificaciones del servicio de acuerdo a las bases	\$ 133.49
2	Dirección de Servicios Médicos Municipales	SERVICIO DE CARGA DE OXIDO NITROSO EN ENVASE DE 27.5 kg. Especificaciones del servicio de acuerdo a las bases	\$187.11
3	Dirección de Servicios Médicos Municipales	SERVICIO DE CARGA DE OXIGENO MEDICINAL RECARGA EN ENVASE DE 3 M3, 6 M3, 9.5 M3 Y MINIBULK, Especificaciones del servicio de acuerdo a las bases	\$45.05

**Segundo.-** La evaluación de las proposiciones relativas a la **Licitación Pública Local LPL 024/2021** referente al "**SERVICIO DE CARGA DE GASES MEDICINALES**", quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la **Licitación Pública Local LPL 024/2021**

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos	Director	Dirección de Servicios Médicos Municipales
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 024/2021 referente al "SERVICIO DE CARGA DE GASES MEDICINALES", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

**Tercero.-** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 06 (seis) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 23 (veintitrés) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno).

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y ~~antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación~~ referente a la Licitación Pública Local LPL 024/2021 referente al "SERVICIO DE CARGA DE GASES MEDICINALES", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.



**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



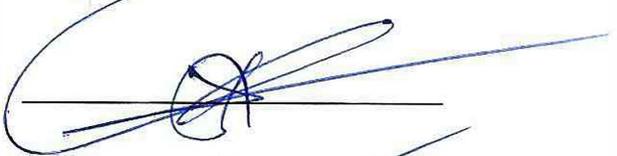
**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.



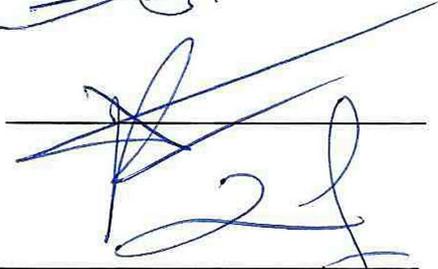
**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social.



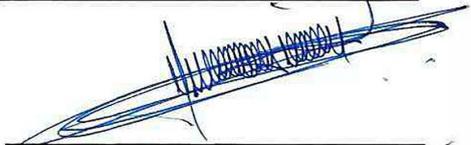
**Ricardo Ulloa Bernal**

Director de la Dirección de Adquisiciones



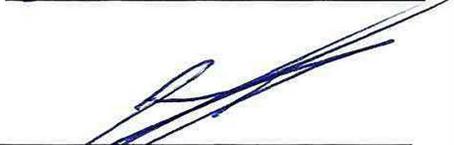
**Felipe de Jesús Flores Miranda**

Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.



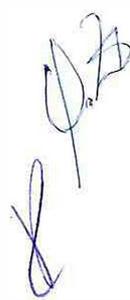
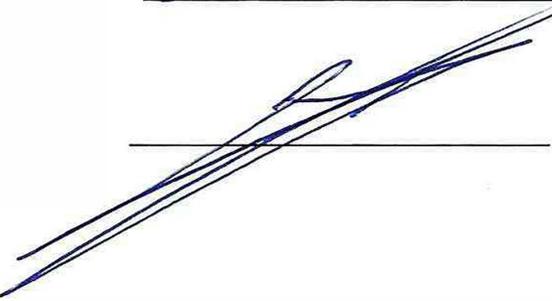
**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin**

Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la Dirección de Adquisiciones



**Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos**

Director de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 024/2021 referente al "SERVICIO DE CARGA DE GASES MEDICINALES", en la Sesión Ordinaria 06 del 23 de marzo del 2021.